

COPIA OCT 1976

Nº 1092

*[Handwritten signature]*  
15 OCT 1976

TOMO RAZON  
15 OCT 1976  
Antecedentes General  
de la República

SANTIAGO,

Vistos estos antecedentes y

TERMINANDO PR. ART.:

que el extranjero don Oscar Antonio DUC, de nacionalidad argentina, ingresó al país, el 2 de septiembre de 1976,

que, fue sorprendido por personal de investigaciones en el paso fronterizo de Locompa, internándose al país un revólver tipo detective marca Sibar, de fabricación española.

que, la Dirección General de Investigaciones por oficio N.º 622, de fecha 11 de septiembre del presente año solicita su expulsión, por los motivos expuestos precedentemente, y

De conformidad con lo dispuesto en los artículos N.ºs. 26, N.º 2, 165º, 166º, 168º, 173º, y 174º del reglamento de Extranjería, aprobado por Decreto Supremo N.º 1.306, de 1975, del Ministerio del Interior,

D E C R E T O :

1.- La Dirección General de Investigaciones procederá a expulsar del territorio nacional al extranjero Oscar Antonio DUC, de nacionalidad argentina.

2.- Resérvese al afectado las acciones judiciales que se señala el Decreto N.º 1.306, de 1975, del Ministerio del Interior.

3.- El servicio de Investigaciones deberá efectuar la expulsión de la persona mencionada, una vez que se dicte sentencia a firme en el proceso que se sigue en su contra y si ésta fuere condenatoria, cuando cumpla la respectiva pena.

Ténesse razón, anótese y comuníquese.

POR ORDEN DEL SEÑOR SUBSECRETARIO

PUBLICAR.